



Sueltos como gabete y otros vacilones



Palabras como *zafacón*, *guineo*, *gabete* y *vacilón* nos identifican como boricuas. Estos son algunos de nuestros puertorriqueñismos; es decir, palabras y frases de uso en Puerto Rico. Comenta el catedrático universitario Dr. Gabriel Paizy:

Gabriel Paizy:

“A modo de comparación, el *Diccionario de la lengua española*, [de] la Real Academia Española [...], tiene unas 88,000 palabras registradas; el *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*, un diccionario de puertorriqueñismos publicado por la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española contiene unas 19,000 expresiones. ¡El español de Puerto Rico es casi un idioma por sí solo!

Este léxico puertorriqueño surge como resultado de innumerables influencias históricas, de nuestra mezcla de razas, de la influencia de emigrantes a lo largo de los siglos, de la evolución de nuestra cultura, de nuestra idiosincrasia como pueblo.

[...] Cuando sacamos el ‘güiro’ en una fiesta, o descansamos en una ‘hamaca’, o cuando comemos ‘yautía’, ‘maíz’ y ‘yuca’, o al referirnos al ‘comején’ que invade nuestro hogar, o cuando nombramos los pueblos de Caguas, Humacao o Loíza, entre tantos otros, estamos rememorando las voces taínas. En Puerto Rico, por ejemplo, al referirnos a una persona lista [decimos] es un ‘jaiba’. Los taínos usaban esa palabra para referirse a una especie de cangrejo [...] muy escurridizo y difícil de atrapar. [...]



Los esclavos africanos, por su parte, trajeron consigo su lenguaje, y nos regalaron palabras que hoy día sobreviven entre nosotros. A esos términos le llamamos *africanismos*. En tiempos de parranda y jolgorio, cantamos una ‘bomba’ y decimos que comenzó ‘la bachata’. Ahí los músicos sacan ‘la conga’ y ‘el bongó’ y arranca ‘el bembé’. Al final, nos servimos un delicioso ‘mofongo’ o nos comemos un ‘guineo’. Qué ‘chévere’ nos sentimos, a menos que nos haya dado una terrible ‘monga’ o un mosquito nos haya contagiado con el ‘dengue’. Las raíces africanas están muy presentes en nuestro léxico cotidiano.

Desde la llegada estadounidense a Puerto Rico, luego de la invasión del 1898, se han incorporado en nuestro vocabulario muchísimos anglicismos. Por ejemplo, cuando nos referimos a una persona hábil, decimos que es un ‘cangrimán’. Es muy curioso que este término es una derivación de ‘congressman’. De igual forma, nombramos al cesto de basura como un ‘zafacón’, una palabra derivada del inglés ‘safety can’. El jugador de pelota le pega a la bola con un ‘bate’ (de ‘bat’), dormimos sobre un ‘matress’ y guardamos la ropa en el ‘clóset’.

[...] Los anglicismos existen en todos los países de habla hispana, como resultado de la gran influencia del idioma inglés a lo largo y ancho del planeta. Por ejemplo, en España, tú puedes hacer un ‘máster’ (maestría) en ‘márketing’ (mercadeo) mientras dejas tu coche en el ‘aparcamiento’ (estacionamiento).

Al final, es importante recordar que los idiomas son cambiantes y evolucionan continuamente gracias a las influencias de otros idiomas. Así pues, nuestro léxico puertorriqueño es un resultado de nuestra historia y cultura”.

Editado de G. Paizy, *El léxico puertorriqueño*, en: <https://www.primerahora.com/puerto-rico/blog/prof-gabriel-paizy/posts/ellexicopuertorriqueno-1341103/>

Consulta del mes:

¿Cuál es la diferencia entre emigrante, inmigrante y migrante?

Veamos las diferencias entre estas tres oraciones:

- Mi madre *emigró* de España durante la dictadura de Franco.
- Mi madre es una *inmigrante* española en Puerto Rico.
- En el siglo XX, la mayor *migración* de españoles ocurrió durante la dictadura de Franco.

Explica el profesor y filólogo Fabián Coelho: **“Emigrante, inmigrante y migrante** son tres términos asociados a los desplazamientos de personas, animales o plantas de un sitio a otro. Sin embargo, no significan lo mismo [ni] son conceptos intercambiables entre sí.

La diferencia entre *emigrante*, *inmigrante* y *migrante* va a depender, pues, del punto de vista: *emigrante* es el que se va, mientras que *inmigrante* es el que llega. El *migrante*, por su parte, es aquel que, simplemente, se desplaza de un lugar del que es originario a otro distinto, independientemente del punto de vista. De modo que todo *inmigrante* y *emigrante* es, también, un *migrante*.

¿Cuándo usar *emigrante*? *Emigrante* es aquel que abandona el país del cual es originario para establecerse en uno nuevo en el extranjero. El término se aplica tanto a personas como a animales y especies vegetales que se desplazan de un lugar a otro buscando mejores condiciones de vida. [...] Por ejemplo:

- Los emigrantes envían más dinero a sus familias durante las navidades.
- La cantidad de emigrantes mexicanos en Estados Unidos ha alcanzado un récord histórico este año.

¿Cuándo usar *inmigrante*? *Inmigrante* es aquel que llega a un país distinto de aquel del que es originario con el objetivo de radicarse en él. Es también aplicable el término a animales y plantas asentadas en un territorio diferente de aquel al que pertenecen. [...] Por ejemplo:

- Ser inmigrante en este país no es nada fácil.
- Estados Unidos fue construido por inmigrantes.

¿Cuándo debo usar *migrante*? *Migrante* es todo aquel que se traslada desde el lugar en el que habita o del que es originario hacia otro, diferente del primero. En este sentido, el concepto migración contiene la idea del desplazamiento de un lugar a otro. Por ejemplo:

- Llegaron las aves migrantes del sur.
- Hay muchos más migrantes hoy en día que hace cien años”.

Editado de: F. Coelho, "Diferencia entre emigrante, inmigrante y migrante". <https://www.diccionariodedudas.com/diferencia-entre-emigrante-inmigrante-y-migrante>

Sabías qué... La tradición de celebrar el “Día de las Madres” se remonta a la antigua Grecia, que iniciando la primavera homenajeaban a Rea, madre de los dioses Zeus, Poseidón y Hades. Esta celebración fue adaptada por los romanos. Luego, con el surgimiento del cristianismo, se estableció el 8 de diciembre la fiesta de la Inmaculada Concepción para venerar a la Virgen María (día de las madres en Panamá). En 1873, en Estados Unidos, mujeres de dieciocho ciudades se reunieron para conmemorar el esfuerzo de las madres trabajadoras. El 12 de mayo de 1907, la activista Ana Jarvis estableció una fecha para recordar no solo a la suya, sino a todas las madres del país. En 1914, el presidente Woodrow Wilson declaró la celebración del Día de la Madre cada segundo domingo de mayo, fecha adoptada por más de treinta países como Puerto Rico. Sin embargo, varía en otros países; por ejemplo: en España y Portugal es el primer domingo de mayo.

Véase https://es.wikipedia.org/wiki/D%C3%ADA_de_la_Madre

NO LO OLVIDES: Todos nuestros boletines están disponibles de forma electrónica. Visita nuestro enlace en Internet, Intranet o SEBI para que accedas a ellos. Además, están disponibles en SEBI, la Tabla de Equivalencias y un enlace para realizar búsquedas de Opiniones y sumarios.

TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Teléfono: (787) 723-6033 Exts. 2314 y 2303

Internet: <http://www.ramajudicial.pr/sistema/supremo/jurisprudencia.htm>

Para enviarnos tus dudas o consultas escribe a: consultaslinguisticas@ramajudicial.pr

